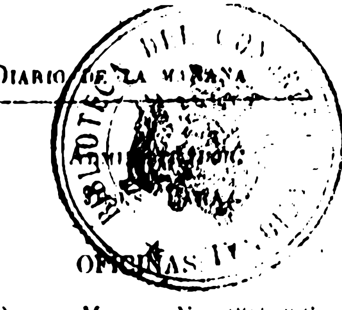
Consúltese tarifas — Edición de 6 páginas — Precio 10 centavos — Diario de la mañana

Director Felipe Gu.mán

Teléfono N° 454

Casilla N° 23

El Hombre Libre



Oficinas: Diez de Medina Nos. 204-206

Bolivia.— Año III.—N° 309 | Tres cosas salvarán la patria: audacia, más audacia y siempre audacia.—Dantón | La Paz, domingo 29 de febrero de 1920

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 29 de Febrero de 1920.

LA PROTESTA DEL PERU

La nota enviada por la cancilleria del Perú a la nuestra respecto a la cuestión de Tacna y Arica, ha producido sensación en el público, pues aunque esperada por razones de procedimiento diplomático, no por eso ha causado menos extrañeza tanto más si el tono en que está redactada es altivo por demás, cual si se tratase de una potencia muy fuerte que se dirige a un país muy débil.

Hay que descartar en esta nota lo que hay de expresión personal del temperamento impulsivo de su autor, el doctor Porras, llamado el canciller de hierro en su país e ir al fondo de la cuestión que no es otro que el de negar rotunda y terminantemente todo derecho alegado por Bolivia respecto a la posesión de Arica, junto con la notificación de que el Perú, en ningún momento ni por ningún motivo está dispuesto a entrar en arreglos con Bolivia ni con nación alguna respecto de los territorios en litigio. El Perú, por el órgano de su canciller, ratifica su inquebrantable propósito de recuperar las cautivas, y por primera vez en un documento diplomático habla de sus deseos reivindicatorios de la provincia de Tarapacá cedida a Chile por el tratado de Ancón. El Perú, como nunca esta vez, eleva el tono de su lenguaje diplomático y se muestra intransigente con solución alguna que no sea la recuperación de sus antiguos dominios retrotrayendo el estado de cosas a la época anterior a la declaración de guerra del 79.

Muy fuerte debe sentirse ese país al emplear lenguaje tan altanero que no se ajusta a un deseo cordial de mantener buenas relaciones de paz y amistad.

Talvez ... se cree en Lima que la opinión boliv...na por haber debatido desde distintos pu...ntos de vista su aspiración portuaria, está ...anarquizada y llamada a aceptar las destem...planzas de un canciller nervioso que cuida ...muy poco el alcance de sus frases dirigid...s a un país amigo.

Debemos declarar s...olemnemente que el canciller del Perú está ...muy equivocado si supone que las divergenci...as internas de Bolivia acerca de la cuesti...ón internacional van a dividir al país al punto de hacerle aceptar a fracción algun... la ofensa que significa ese tono insólito ...e la comunicación que comentamos.

En Bolivia es tan intenso el sentimiento patriótico, que por mucho q... ...e los habitantes estén convencidos de la er...rada política gubernativa en asuntos extern...os, jamás dejarían de amparar y sostener ... gobierno en los casos en que peligre el honor nacional. No ha habido presidente más impopular que Daza y sin embargo cuando este excecrable mandatario se puso a la cabeza del ejército para repeler la bárbara agresión chilena, los bolivianos no trepidaron en olvidar todas las disidencias intestinas y en rodearle y seguirle en la sagrada cruzada de la liberación del territorio.

Hoy sería como ayer y como siempre sin que un solo boliviano deje de ocupar el puesto que el deber patriótico le señale.

Hacemos estas reflexiones sin altanería ni provocación, sino como una advertencia a la diplomacia peruana que crea talvez hallarse frente a un país profundamente dividido por sus divergencias de orden internacional, para que modifique el tono de sus expresiones al dirigirse a Bolivia y trate esta cuestión con la serenidad y la altura que su misma delicadeza reclama. Si los gobernantes peruanos, a la hostilidad de su negativa a toda conversación diplomática sobre la cuestión de Tacna y Arica, añaden la intemperancia de su lenguaje, dan lugar a robustecer la sospecha de que el Perú no es un amigo leal de Bolivia y de que al contrario es el enemigo solapado que pretende nuestra humillación y nuestra ruina.

Cualesquiera que sean los acontecimientos que se desarrollen como emergencias de estos incidentes, quedará constancia ante la opinión de las naciones que la primera agresión la constituye la nota airada y descortés de la cancillería del Perú.

Ahora bien, tenemos la conciencia de que nuestro gobierno ha errado y ese error lo hemos censurado con todas las fuerzas del patriotismo; pero también estamos ciertos que en tratándose de la dignidad y honor nacionales, el país sabría cargar con valor esos errores y cumplir su deber sin vacilaciones.

La cancillería boliviana necesita situarse en un alto nivel de serenidad. No debe perder de vista que la astuta diplomacia peruana está consiguiendo poner de su parte a todos los países civilizados y que sutil como la diplomacia brasileña, puede darnos algunas sorpresas.

Hay que pensar que no es lo mismo debatir delicados asuntos externos, que dejar arrastrar el sable algún generalote o apalear republicanos.

El gabinete

En las redacciones de los diarios, en las cámaras y demás círculos políticos se bordan a más y mejor comentarios y suposiciones sobre los candidatos ministeriales propuestos por los periódicos oficiales, sobre los que han sido indicados por «El Diario» como seguros secretarios de estado y sobre el anuncio que hace «La Razón» de hallarse en posesión de datos que le permiten esperar del señor presidente de la república, una oportuna y saludable reacción cívica que lo impela a esperar la clausura del congreso para organizar un gabinete que traiga para la república tranquilidad y confianza. Todas estas conjeturas no son otra cosa que fantasías producidas por la inquietud general al frente de graves espectativas internas como externas. Sabemos que el señor presidente de la república está cerrado como una tumba y nadie sabe a punto fijo cuándo ni quiénes han de ser nombrados ministros.

Los señores diputados se preguntan unos a otros sobre alguna nueva cogida al vuelo, y lo único que saben es lo del rumor público subdividido en diferentes y antojadizas espectativas.

A medida que avanzan los días se acentúa la esperanza de que la camarilla congresal no saldrá con la suya de influir e imponer el gabinete, pues el señor presidente ciego, sordo y mudo, se propone al parecer no rasgar el velo del misterio sino cuando los padres conscriptos de la mayoría le dejen libre del peso de sus pasiones, odios y sombríos propósitos. Le sobran seguramente razones para pensar tan atinadamente. No es este el momento de ser deferente ni poner atención al reclamo de los menguados intereses de personas ni de grupos; es la hora solemne en que el deber de patriota exige coordinar todos los intereses en un objetivo común: la tranquilidad y la cohesión de todos los elementos de la república, la reconciliación nacional sobre la base de la devolución al pueblo de sus derechos conculcados por la ambición y el mercantilismo.

Si viene, venga en buena hora el gabinete de conciliación; estamos seguros que ni el poderoso partido republicano ni el radical se mostrarían indiferentes a este acto que importaría el ahorro a la nación de muchas calamidades, sino materiales, cuando menos morales, que es lo más grave.

Sin embargo de nuestras reflexiones, no faltan quienes aseguran que el gobierno no dará el brazo a torcer, mientras el ambiente de palacio se halle impregnado del camarillismo montista que como sierpe de gruesos anillos tiene aprisionados los centros motores del organismo gubernamental. Según esto hay rumores acentuados sobre que el señor presidente le tiene ofrecido al doctor Ismael Vázquez, el ministerio de gobierno para el momento en que se clausure el congreso; se agrega que este ofrecimiento data desde la fecha en que cayó el gabinete presidido por don Darío Gutiérrez, y que el viaje actual de Vázquez tiene por objeto reclamar esa promesa. También se asegura que Vázquez al retirarse de La Paz la última vez obtuvo el ofrecimiento de disponer a su agrado de todos los puestos públicos de Cochabamba, y como los HH. senadores movidos por los estudiantes de la república han obligado al gobierno a hacerle la traslada, trae ahora el propósito de cobrar agravios.

Es indudable que la llegada del doctor Vázquez marca el comienzo de muchos y sabrosos incidentes y líos.

Corresponsales de periódicos americanos, inspeccionando el campo de batalla del Camino de las Damas; donde el actual mariscal Petain rompió las terribles defensas fortificadas de los alemanes.

La candidatura por Sicasica

Nos informan que en la mañana de hoy debe partir a la capital de la provincia de Sicasica, el señor Tomás Manuel Elio, con el propósito de organizar el club liberal que apoye su candidatura.

Los pueblos de Aroma, Umala, así como todos sus cantones, se han portado en todo tiempo con altivez y buenos sentimientos, habiendo tenido representantes que les honraron.

Es advertir, además, que en Sicasica existe fuertemente constituído el partido republicano y el radical. En la capital Aroma, es en la actualidad presidente del directorio republicano el doctor Justo J. Lanza y del partido radical genuino, el doctor Zacarías García, candidato hace poco a la suplencia de dicha diputación. Veremos cual ha de ser la conducta de estos dos jefes.

Por otra parte, nos dicen que existe sobrada juventud independiente que tiene el propósito de ayudar cualquiera otra candidatura que traduzca sus verdaderos sentimientos.

Y este tiene su razón de ser, puesto que el señor Elio, ha transfugado del partido radical, para engrosar en las filas liberales solo con el objetivo de la figuración política.

Y hay más. Para llenar su propósito de triunfo, ha logrado se cambien casi todas las autoridades provinciales, a fin de procurarse un éxito que no ha de conseguir con el garrote que éstos repartirán sin responsabilidad alguna. Todavía ha conseguido hacer nombrar un intendente encargado, como todos, de apalear a los ciudadanos opositores e independientes.

La promesa política de Elio consiste, según dicen, es trasladar la capitalía de la Villa Aroma a Patacamaya, lo que seguramente no permitirán los de Aroma, porque no es racional ni conveniente.

Conocedores como somos de la honorabilidad de todos los ciudadanos de Sicasica, creemos que al ver a Elio en sus lares, lanzaran un grito de protesta, ya que dicho personaje constituye la síntesis del transfugio, de la abyección y del servilismo.

Sabemos que el partido republicano nombrará un candidato propio.

Sesión del directorio radical

Se adoptaron importantes acuerdos

Anoche celebró sesión extraordinaria el directorio del partido radical, con objeto de acordar importantes asuntos relacionados con la próxima asamblea y otros referentes a política interna.

Ha quedado señalada la fecha de esta asamblea para el miércoles 3 de Marzo a horas 8 p. m. en la cual se designarán los delegados a la Convención de Oruro y se aprobará el programa que presentará la delegación de La Paz.

Se recomienda a todos los adherentes radicales puntual concurrencia, y la propaganda de este señalamiento, a fin de que concurran a la asamblea el mayor número de concurrentes.

«El Hombre Libre» pone a disposición de los radicales el libro de adherentes en cuyas páginas ha firmado ya la juventud intelectual y universitaria, unida en el anhelo de organizar nacionalmente un verdadero partido de opinión.

Dé usted prueba de su competencia comprando y vendiendo siempre: LO MEJOR.

TAL ES EL "CAFE MOLIDO SAN RAFAEL".

Pídalo a

M. C. RAMOS y Co.
LA PAZ

Sanatorio Quirúrgico del

Dr. Riverin

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Sanatario, queda como siempre, a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en el con toda independencia.

Esmereda atención para operados y convalecientes: servicio permanente de practicantes, enfermeras y hermanas de caridad.

Consultorio de Dr. Riverin:— En el mismo Sanatorio Avenida 16 de Julio — antiguo "Club Nacional".

Especia idades:—Cirugía General y Enfermedades de Señoras

Consultas por tarjeta, todos los días de 2 a 5 p. m. menos los feriados.

Atención permanente a pobres.

Teléfono 440. — Casilla Correo 51 a.

The Bolivian General Enterprise LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS
EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERSA

La Paz, Calle Sucre No. 56 y Calle Ingavi

CASILLA CORREO NO. 353

Artículos eléctricos de todas clases

La empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa
SCHENEIDER Y Cia. - FRANCIA

Aviso al público

Ver para creer

Por motivo de viaje se liquida por completo todas las existencias de la Casa de Compra Venta de la calle **Recreo No. 84** a cuyo fin el Sábado 28 del corriente de 7 ½ a 10 p. m. empezarán los remates de infinidad de artículos de valor cuya mayor parte saldrán a remate sin **BASE** con enormes rebajas de precio continuando los días siguientes a iguales horas hasta terminar por completo la realización de todas las Mercaderías,

Andrés Liberman



Cueros de Res

GARCIA & Cia.

FABRICANTES DE CUEROS CURTIDOS & CALZADO

Chijini, al final de la calle Sagárnaga

Pagan el mejor precio de plaza, ochenta centavos por kilo de cueros frescos de res.

Compran toda cantidad que se les ofrescan

Bibliografía Nacional

La Casa Editora Gonzalez & Medina acaba de publicar estas interesantes obras que ya ha puesto a la venta;

"Album de los Juegos Florales de 1919". — con las composiciones premiadas, discursos y los retratos de la Reyna, el Mantenedor y Poetas premiados Bs, 1.50

J. E. GUERRA

"Poetas contemporaneos de Bolivia".—Selección de las mejores composiciones de los poetas escogidos de Bolivia. Forma un elegante volumen editado lujosamente Bs 3.50

"Alto de las animas".- Novela Bs. 2.00

V. M. IBAÑEZ

"Chachapuma". - Leyendas incásicas Bs. 3.00

ABEL ALARCON

"Relicario".—Sus mejores poesias. Bs. 3.00

N. MORALES VILLAZON

"Al pie de la cuna".- Un libro para las madres. La inexperiencia, el exceso de confianza y a veces las imprudencias, son causas que con frecuencia motivan graves trastornos y hasta el peligro de la vida en las jóvenes madres. Este libre enseña sabiamente los medios más acertados y da los mejores consejos para conseguir los resultados más felices. Bs. 3.50

OBSEQUIO.

"Cultura Patria". — A todo comprador de Libros Nacionales se le obsequiará con un ejemplar la hermosa obra que acabamos de editar con éste objeto.

Libreria "El Siglo Ilustrado"

Gonzalez & Medina.
LA PAZ

Víctor López Ballesteros

ABOGADO

Bufete Potosí 43

Se alquila

Un cómodo departamento y habitaciones sueltas, en la calle Comercio Ne. 102, altos de la "Corona de Oro"

Al Comercio y al Público

Miguel Ruiz, radicado en la ciudad de Bnenos Aires, Rep. Argentina, tiene el agrado de ofrecer sus servicios al comercio y público en ésta plaza.

Diligentemente se encargará de la compra y despacho de mercaderías en general al por mayor y menor; gestaciones de toda clase de asuntos; librará los informes que le solicitaren; enviará a quien lo pida, toda clase de catálogos y precios de mercadería. También se encargará de la remisión de boletos de Lotería al precio de costo en Buenos Aires.

Su tasa de comisión mínima, será el de $ moneda nacional 1.50 y en cantidades mayores de 100 el de $ moneda nacional 1.00

La dirección.—MIGUEL RUIZ —Buenos Aires.—Avenida Santa Fé 2092.--Rep. Argentina —Dirección telegráfica MIRIZ,

Para datos y mayores, referencias en ésta ciudad de La Paz, queda como su representante el señor Victor Manuel del Castillo, Potosí Nº 45.-Casilla de Correo Nº 335.

Roberto Zapata y Lorenzo Riveros Flor

ABOGADOS

Bufete: Recreo 147 altos

Casilla 237 · 12 v. 297

Pedro N. López

Abogado

Estudio y domicilio Recreo 16

Julio E. Calderón

ABOGADO

Bufete Potosí 84

VIDA SOCIAL

Convaleciente...

Fuè en mi pecho el golpe; fuè mortal la caida.
La Vida me hirió. Me curó la vida...
Y hoy la Primavera me da su nepente
para mis saudades de convaleciente.

Canta una cigarra tierna, tiernamente...
Sueña su quimera de frondas la fuente...
Y una como abeja de azahares ungida,
unge con su miel mi cerrada herida.

Entre la guirnalda glauca de una fronda,
dice una paloma su harmonia honda
y pone una suave nota de añoranza.

El aurà es un largo beso de solaz;
las flores son dulces sahumerios de paz...
El huerto es como una inmensa esperanza...

Jesús Lara.

Función de beneficio

El 3 del próximo mes se realizará en el Teatro Princesa la función que prepara la Protectora de la Infancia para arbitrar fondos destinados a socorrer a los niños desvalidos.

Almuerzo

El ofrecido por el doctor Bautista Saavedra y su respetable señora al doctor Escalier, resultó animado y concurrido por distinguidas personalidades del mundo político.

Dia de campo

Un grupo de jóvenes ofrece hoy en Obrajes un dia de campo al señor José Espinoza, en retribución a las atenciones de que fueron objeto durante su excursión a Sapahaqui.

Viajeros

—El señor Isaac Tamayo de Corocoro.

—El señor Ricardo Bustamante de Cochabamba.

—El señor Luis Santivañez h. llegó de Yungas.

—El coronel Charles Menu de Arequipa.

Cumpleaños

El dia de mañana festeja sus natales la respetable señora Rosenda v. de Guzmán, madre de nuestro director, doctor Felipe Guzmán.

Retreta

La Banda de Música del Regimiento "CAMPERO" 5º de Infantería dará la siguiente retreta en el Parque "MURILLO" en la mañana de hoy a hs. 11. a. m.

1—Rivolier «Gymnastes» Marcha
2—Mc. Kee «Yearning For You» Vals
3—Barragán «Galantería» Vals
4—Verdi «Rigoleto» Fantasia
5—Liszt «2ª Rapsodia Húngara»
6—Barragán «Vals—Caprice» Homenaje a la señora Teresa Carrasco de Lemoine.

Marcha Final.

La cátedra de Aritmética en el Colegio Ayacucho

Sabido es que en nuestro pais nadie obtiene del gobierno una colocación, sin contar previamente con personas *influentes* que preponderen ante él las cualidades del aspirante y sobre todo su adhesión al partido. He aqui por qué son muy pocos los que realmente valen en el puesto que desempeñan.

Hace poco, el director del Colegio Nacional Ayacucho señor Esprella, llenó el vacio dejado por don Napoleón Muñoz en la cátedra de Aritmética con algunos estudiantes del Instituto Normal Superior, conocedor de la preparación y aptitudes de éstos.

Ahora sabemos que el Ministerio del ramo, influenciado por ciertos personajes politicos, ha resuelto extender nombramiento de catedrático en esta materia, en favor de un señor de quien se dice que ha sentado antecedentes poco favorables en el Instituto Nacional de Comercio y en el Colegio Militar, luego de haber fracasado en el Instituto Pedagógico de Santiago y haberse titulado difícilmente en el Instituto Mercantil Brandt de la misma capital.

Nosotros que luchamos siempre desinteresadamente por el engrandecimiento moral y material de la república, deseamos que el señor ministro, antes de extender el meritudo nombramiento, solicite informes de los directores de los planteles en que ha actuado el referido postulante, y también del director del Instituto Normal Superior de que son alumnos los jóvenes que hasta el presente han regentado la cátedra en cuestión, con bastante acierto y a satisfacción del señor Esprella. Así, el señor ministro obraría con justicia y no ocasionaría la desmoralización de los alumnos de este establecimiento, pues no hay nada que más desaliente a un alumno en sus estudios, como un mal profesor.

La recepción estudiantil a Vasquez, el fiscal Virreira y el policial Urquidi

BRUTAL INTERVENCION DE LA POLICIA MONTADA.—CHOQUES ENTRE POLICIALES Y ESTUDIANTES.—EL ASNO SIMBOLICO.

Ayer ha sidó de novedades sabrosisimas.

Los estudiantes han dado la nota del dia. Una nota viril, humoristica, espiritual, en resumen de juventud...

A la noticia, de que llegaba el celebérrimo fiscal Virreira, don Ismael Vázquez y el «muerto» Urquidi, la federación de estudiantes pasó la voz de que fuesen recibidos esos personajes en la estación y honrados con todos los honores que es de fórmula en estos casos.

Una muchachada alegre y bulliciosa se dió cita al efecto en Chijini, impacientes de significar su aprecio a los personajes. Llevaban como simbolos: un chicote, arma que usa el régimen contra el pueblo, azotando sus espaldas; una hoja de parra, con la que el mismo régimen cubre su dignidad y amor propio y un asno doctoral, serio y grave, con la resignación del pueblo boliviano.

Los estudiantes en número crecido además habian dispuesto el discurso oportuno y las frases congratulatorias, ¡fuera de elogios y significaciones sociales asi como silvidos y otras manifestaciones hostiles. Pero sucedió que, la policía con la brutalidad que acostumbra, incultura propia de soldadotes, ya en la estación expulsó a una cantidad de alumnos del Nacional, dejando sólo a los universitarios.

Al arribo del tren se supo que la noticia del viaje, era falsa, y que Virreira, Urquidi y don Ismael, se quedaron por ahi, a almorzar, habiendo perdido el tren. La recepción hostil a estos señores fracasó sin embargo se resolvió llevar a cabo la manifestacion y los estudiantes comenzaron el desfile, teniendo el asno en medio. En la calle Chuquisaca. continuaron las hostilidades policiales. El capitán de gendarmería que comandaba el escuadrón, incitó a los estudiantes a que se retiraran desconociendo el derecho de reunión y amenazando disolver la manifestación en forma brutal. Los estudiantes contestaron al capitán en forma irónica, con rechiflas y silvidos. Entonces fueron rodeados por todas partes. Los bárbaros genizaros comenzaban a hacer temblar sus carrillos y sus espadas.

En este instante el H. diputado Rios Bridoux, se apersonó al capitán del escuadrón y le increpó por su conducta, recriminándole en forma enérgica. Le expresó que él garantizaba por el órden de los estudiantes y que si habia mandato superior, el más superior, porque su investidura de diputado nacional le daba derecho. Luego se dirigió a los muchachos y les dijo, adelante. La avalancha de muchachos audazmente avanzaron, derrotando caballos y gendarmes y llegaron hasta la plaza Murillo. En el trayecto se oian exclamaciones terribles: «viva Melgarejo, gloria a Daza, viva el chicote, abajo la libertad, muera la dignidad, viva el régimen, viva la autocracia».

La manifestación como todas las manifestaciones, concluyó al pie de la estátua Murillo, donde el universitario Julio Téllez Reyes, pronunció un discurso humoristico y satánico, en el cual con galana y volteriana frase, invitaba al señor «Virreira», representado por Alfonso Gozálvez, a hacer usó del látigo con los estudiantes paceños, en la misma forma que habia pretendido hacer con los estudiantes cochabambinos.

El señor Gozálvez, contestó agradeciendo la manifestación, y diciendo que haria el mejor uso posible del chicote, en las «partes propias»...de los muchachos y que cuando llegase su tio Ismael, los invitaría a almorzar.

Con estos discursos se dió por disuelta la manifestación, reuniéndose inmediatamente los universitarios en el local de la federación, para tomar las medidas y acuerdos, al frente del salvajismo policial, habiendo llegado a resolver entre otras cosas, lo siguiente. dirigir un oficio al señor Ministro de Instrucción Pública, relatándole lo ocurrido y pidiéndole como a jefe nato de la universidad, reclame por los derechos de los universitarios, torpemente hollados por los sayones del régimen: dirigir un oficio al señor Ministro de Gobierno pidiéndole garantías y la destitución de los empleados subalternos de policia, que han intervenido en este atentado: realizar el dia de hoy un gran mitin de protesta a horas once, contra la actitud de la policia. Además, ha dirigido la federación, una circular telegráfica, a las universidades de la república, concebida en los siguientes términos: Presidente federación de estudiantes.—Policia ultrajó universitarios, cuando ejercian legitimo derecho de reunión. Pedimos solidaridad estudiantes èsa.—Zuazo, presidente.—Rico, secretario.

Aplaudimos con todo entusiasmo la actitud de los universitarios, creyendo que su comportamiento viril, significará un ejemplo para el pueblo.

En todas partes del mundo, los universitarios merecen respeto y cuando tratan de alcanzar una causa justa o de censurar un proceder indigno, toda la opinión les acompaña, con elogios.

La convención del partido radical

El radicalismo concurre a un momento trascendental de su evolución politica. La próxima convención que ha de celebrarse en Oruro, importa el punto de partida de un nuevo camino politico pero de la misma voluntad radical. La actitud del partido no sufrirá ninguna alteración y si más bien un vigoroso impulso nacionalista que sea capaz de colocarlo en la beligerancia politica militante.

Juventud radical que ha luchado desde todos los ámbitos de la república ha de concurrir a la convención, no para sancionar con un voto de antemano acordado, los actos de alta dirección, sino para discutir y orientar la marcha del radicalismo y lanzar a la opinión pública. el programa de principios que sustentará como la plataforma de sus ideales.

No es aventurado anticipar que ese programa ha de contemplar las avanzadas doctrinas sociales y politicas que convienen al pais y la rectitud democrática como condición indispensable para que surja la lucha de los ideas antes que el pugilato vil de los intereses.

Doctrinarios pervertidos han querido siempre negar la salvadora influencia de las tendencias radicales, con el solo razonamiento de la pequeña minoria de nuestro partido, pero olvidando la virtud de las ideas, la fuerza demoledora y constructiva de la juventud sana e intelectual, la que ha luchado, bajo la sórdida amenaza de los de arriba y la indiferencia de los de abajo, por sus propios ideales, con el fin de hacerlos surgir en los dias en que el pais reconozca las virtudes del radicalismo.

La convención de Oruro, convocada por los directorios de aquella ciudad y de La Paz, congregará un conjunto de anhelos y de aspiraciones nobles. Puestos a ver el futuro y plantear los jalones de una ruta de renovación y sacrificio, los radicales, enviarán al pais un mensaje de su voluntad y de sus ideales, para que la nación toda rodee al joven partido como al salvador y al apóstol de la vida nueva.

Palpitantes problemas de la vida interna y exterior imponen en este momento histórico madura reflexión y patriotismo. Parece que un soplo invisible del destino hubiera puesto en estos instantes el escollo de prueba para la vida de la nacionalidad y que en un gesto hemos de jugarnos nuestra suerte por un tiempo relativo pero largo.

Si tales son los graves instantes que vivimos, la nacionalización del partido radical. constituye un acontecimiento politico de significativa trascendencia, que ha de trastornar la apacible quietud del campo politico electoral, hasta hoy dividido entre doctrinarios y republicanos.

Por lo que toca a los radicales de esta ciudad, que han militado en las filas juveniles en los más dificiles momentos de la politica, sabrán mantener en la convención, el espiritu altivo e inflexible, la serena rectitud democrática, y la oposición a todo régimen que no esté basado en la suprema razón de la libertad: la opinión pública.

Muy pronto el público juzgará la actitud del radicalismo, por el manifiesto de la convocatoria a la convención, que es una llamada a todos los corazones sanos que desean ingresar al radicalismo que organizará un partido de opinión, de libertad y de progreso.

Y siempre con el lema de nuestro espiritu, pretendemos conquistar con audacia, la república de opinión y de conciencia, antes que la disoluta anarquia del personalismo y de la disciplina inconsciente.

La entrega de los culpables de la guerra europea y sus consecuencias posibles

Nueva York.—Mr. Cyril Brown, corresponsal de "The World" en Berlin, telegrafia lo siguiente:

"Erhardt Auer ha comunido que está dispuesto a entregarse a los aliados incondicionalmente. La decisión de Auer está inspirarada por el deseo de ahrorar al pueblo alemán los sufrimientos que le acarrearian las posibles medidas coercitivas o punitivas de los aliados. La decisión de Auer se considera magnánima e idealista, pero la opinión general alemana es que los acusados por la "entente", de crimenes de guerra no debieran entregarse voluntariamente, y, mucho menos, ser entregados contra su voluntad.

"En Hanóver muchas personas están firmando listas colocadas en las redacciones de los diarios y en teatros y otros sitios públicos, comprometiéndose a no entregar al mariscal Hindenburg bajo ninguna circunstancia.

"El señor Scheidemann, en un articulo publicado en la Gaceta Nacional", dice lo siguiente: "Yacemos sin defensa y la "entente" tiene poder para someternos aun más. Exigir la entrega es jugar con fuego y puede tener resultados igualmente espantosos, tanto para la "entente" como para Alemania. Si los aliados obligan al actual gobierno aleman a dimitir, sobrevendrá una dictadura junker o sovietista. Un canciller de la más funesta reacción o un gobierno de comunistas fanáticos son las alternativas; ambas sumirán a Alemania en un abismo, pero en este abismo Francia puede considerar hundidas sus probabilidades de reparación. Lo que puede ser cumplido en el tratado de paz sólo podrá serle por un gobierno compuesto de los actuales dartidos de la mayoría. Si la "entente" pestruye el gobierno actual, destruirá al mismo tiempo sus esperanzas de obtener reparaciones".

En la muerte de Pérez Galdós

José Ma. Salaverría evoca la obra y el recuerdo del autor de los Episodios Nacionales

Un pueblo está formado de elementos de riqueza ideales, tanto como de valores materiales, y ante la muerte de un gran artista o de un gran literato puede sentir una nación el mismo espanto que sentiria ante un terremoto, una inundación o un incendio formidables. La mano que creaba tan altos tesoros de arte, ya no existe; la mente que concebia continuadas riquezas ideológicas, se ha paralizado para siempre. Es el momento en que una nación siéntese mermada con la más sensible de las que no se reparan, de las que no substituyen nunca.

¿Para qué habíamos de referir y ponderar el duelo que España ha sentido por la muerte de D. Benito Pérez Galdós? Jamás un hombre de genio fué más querido, alabado y aclamado. Ninguna mala lengua, de las que son comunes en el mundo literario, osó babear sobre el nombre glorioso; y en cuanto al pueblo, hace muchos años que consideraba a Pérez Galdós como un patriarca, como una expresión de la más perfecta solemnidad.

Pero la muerte, en este caso, no ha tenido para los españoles el carácter de una pérdida valorizable; no se ha mezclado ningún sentimiento egoista. Como fuente o máquina productora de tesoros intelectuales, Galdós habia terminado ya; la parte práctica del grande hombre va no regía; el manantial estaba seco. No ha sido, pues, su muerte corporal a la manera de un rompimiento calamitoso, como cuando Larra, quitándose la vida de un pistoletazo, destruyó horrorosamente las posibilidades de acaso el más grande escritor español de la época moderna.

Pérez Galdós ha terminado como los seres a quienes miman y cuidan los dioses. El cielo alejó de su lado la tragedia, y le concedió reposo, ecuanimidad y tacto suficientes para que toda su obra fuese hasta el fin consumada. Nada en Galdós se ha malogrado. La muerte ha esperado a su puerta, para que el grande hombre pudiese desarrollar y escribir todo su itinerario ideológico. Y cuando la ceguera y la ruina física abatieron al venerable anciano, el hombre de letras había concluido toda su labor. Nada le quedaba por hacer. Y así, tranquilo y solemne, sentándose en su sillón caracteristico, aguardó sin prisa ni susto a la muerte material...

He ahi, en efecto, la postura del hombre genial y laborioso que se cruza de brazos, como un buen obrero que ha terminado por la tarde su faena, y parece decir a los demás: «Yo he terminado. Ahora os toca a vosotros».

De cómo era la laboriosidad de Pérez Galdós, bastante nos dicen sus montones de novelas, de dramas, de comedias y de ensayos; de cómo es su obra, ella firmemente nos lo dice. Y del amor y el respeto que el pueblo le consagraba, la ceremonia de su entierro es un testimonio definitivo. Miles y miles de personas llenaban la calle de Alcalá, en esa tarde fria de enero en que el aire de la sierra ponia presagios de pulmonía en los pechos más robustos. Faltó sin duda la colaboración oficial; estuvieron ausentes del entierro la pompa, los penachos, los escuadrones y la fusileria que dan a estos actos tal majestad funeraria. Pero no faltó lo importante y lo trascendente, que es la presencia de lo universal. A lo ancho de la larga via, como una marea religiosa, una incontable muchedumbre seguía al hombre amado hasta las salidas de la ciudad; el hombre que había llenado de tanta gloria a España, de tantos bienes al mundo.

Pérez Galdós era un hombre singular. Tenía la originalidad del grande hombre que rehusa parecer original. Esto, entre gentes de letras, resulta lo más sorprendentemente extraño...

¿Habéis oido hablar de un Pérez Galdós venerable, de un patriarca, de un gran anciano? Es cierto, era venerable, patriarca y grande. Pero no le atribuyáis los elementos externos, habituales y como indispensables a esos conceptos consagrados. Carecia de barbas fluviales y de gestos magnificos; carecia de toda especie de «posse»; incluso le molestaban las actitudes de asombro y de admiración que pudieran tributarle. En esto era la antitesis perfecta de un Victor Hugo.

Siendo muy alto de estatura, diriase que procuraba omitir y pasar de largo esta diferencia a su favor; acortaba, pues, su altura, doblándose un poco o sentándose negligentemente, de manera que su interlocutor no pudiese sentirse «rebajado». Usaba bigote corto, como un honrado coronel de la reserva. Y tenía, en fin, los ojos pequeños, como si también quisiera omitir la superioridad por la mirada. Miraba de frente, sin aspavientos, con llana cortesía, con cariñosa familiaridad. Su hablar era bajo, normal, suave, con cierto dejo andaluz, propio de las Canarias; pero muy poco pronunciado. Y sus gestos eran sobrios y naturales, casi timidos, aunque no torpes. Será mejor decir que no tenia gestos.

Yo le conocí en los comienzos de mi carrera literaria, sobre un diván de una redacción de diario madrileño. Apenas me presentaron, sentí que aquel hombre suave, tranquilo y tácito me atraía, me apretaba, me abrigaba con un intimo e inefable apoyo paternal. Me sentía protegido, pero de un modo agradable y franco, como cuando descansamos en la amistad de un hombre sin histerismos. Inmediatamente me habló de unos artículos literarios que por aquel tiempo escribía yo en «El Imparcial», de Madrid. Me propuso que hiciera un tomo con los artículos. Accedí con gusto.

Y con inolvidable largueza, el propio maestro me llevó donde su editor, y luego, con nueva generosidad, escribió un largo y bellisimo prólogo para mi libro, sobre ideas y sensaciones de Castilla. Con tan generoso y alto padrinaje salió a la luz «Vieja España».

Al revés de la generalidad de los hombres eminentes, que gustan de poner cátedra en todos los momentos, Pérez Galdós prefería que los demás hablasen; él se reservaba el papel del escuchador. Al recibir a un amigo, discipulo o visitante, su frase era siempre, la misma: «¿Qué cuenta usted?» Quería que le narrasen anécdotas, opiniones, sucesos. Su naturaleza de novelista le ponía en la situación de una gran máquina receptora; observaba. se nutria de datos continuamente, hasta llegar a extremos viciosos.

Así se explica el caudal de figuras, episodios y descripciones que llenan el mundo insuperable de sus obras. Para realizar su gigantesca tarea no se nutria sólo en los libros ni en la vida habitual de las ciudades; dirigiase a los pueblos y a los más intransitantes rincones campestres. Viajaba a menudo en los vagones de tercera clase, entre los rústicos. Y no hay en España comarca, paisaje y costumbre que él no conociera, que él no hubiese vivido.

La misión que los dioses impusieron a Pérez Galdós, ha terminado. Como un buen obrero al declinar el dia, ese hombre de vida ejemplar se retira en busca de reposo. Ahora empieza la obligación de los demás.

¿Por qué llorarle? Ha vivido noble y fecunda y largamente. Lo que pide ese gran maestro de las letras es que no le olviden sus contemporáneos y sus descendientes. Que el estudio y la crítica se apoderen de sus obras, animándolas con esa segunda vida, la más deseable, la del comentario en la posteridad.

José María Salaverría.

Documento político

Anunciamos a nuestros lectores que en la edición del dia martes publicaremos un importante documento politico suscrito por el doctor Fraz Tamayo.

BIBLIOGRAFIA

Se halla en circulación el No. 55 de la Revista de Bacteriología e Higiene, dirigida por el señor Néstor Morales Villazón.

Trae selecto material de lectura.

MUNICIPALIDAD

EJECUCION COACTIVA MUNICIPAL

El día 27 de febrero del presente año, la Oficina de Recaudación Municipal ha girado los respectivos pliegos de cargo contra los deudores de Catastro Urbano correspondiente a la calle Junin entre los que figuran los siguientes propietarios:

Armando Eyzaguirre ______ por Bs. 30.—
Nicanor Rodriguez.. ______ ,, ,, 52.—
Juan de Mata Melgarejo.. ,, ,, 140.—
Héctor S, Molina ______ ,, ,, 100.—
Benjamin Ruiz.. ______ ,, ,, 36.—
Rafael Ortiz Medina ,, ,, 48.—
Belisario Yariza.. ______ ,, ,, 10.—
Feliciano Lijerón ______ ,, ,, 35.—
Epifanio Mendoza... ______ ,, ,, 146.—

Vamos a continuar facilitando la lista de todos los pliegos de cargo que la Oficina de Recaudación Municipal gire contra los deudores de catastro como también por otros conceptos.

Exámen de abogado

La Corte Superior del Distrito ha señalado el dia 13 de marzo próximo a horas 1. p. m. para el examen de tribunal que debe rendir el Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, señor Delfín Eyzaguirre, para optar su título de abogado en provisión nacional.

ASAMBLEA RADICAL

Por acuerdo del Directorio y por orden del presidente del partido, se convoca a los miembros de la Asamblea Radical de La Paz, a reunión plena, para la noche del miércoles 3 de marzo en la imprenta de «El Hombre Libre», con el objeto de elejir a los delegados pára la convención del partido radical que se celebrará el 15 de Marzo en Oruro.

Es condición indespensable para tener voz y voto en la asamblea, haber firmado los registros del partido, que se encuentran a disposición de todos los radicales, en las oficinas de este diario.

La Paz, febrero 28 de 1920.

LOS SECRETARIOS.

Federación de Estudiantes

Se convoca a los estudiantes de todas las facultades y cursos superiores de secundaria a la reunión que se efectuará el dia de hoy a las 10 a. m en el local de la Federación, de donde se iniciará el mitin de protesta contra la policia, pidiendo la destitución de los subalternos de gendarmeria que hostilizaron brutalmente al elemento estudiantil.

LOS SECRETARIOS.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

Sesiones del 28 de febrero

SESION MATINAL

Se aprobaron en ciertos puntos las modificaciones introducidas por el Senado, al presupuesto de Colonias.

Después el H. González Ramón solicitó la reconsideración del presupuesto de Gobierno en lo referente a la sección de bacteorologia. Manifestó que tenía que observar muchas partidas, y que para esto tenia como base la información del Dr. Navarro y de otro médico que hasta había desempeñado el puesto de Ministro.

La moción de reconsideración fué votada y habiendo duda, se volvió a votar, estando casi la mayoria de la Cámara por la reconsideración se entró a tratar el asunto.

El señor Salmón defendió al señor Morales Villazón, en el sentido de que era un gran hombre de ciencia y incapaz de una acción mala.

El señor Ministro pidió que el asunto se discuta en la sesión matinal, pues para entonces podria traer los documentos de la materia. Efectivamente se suspendió la sesión a hs. 12 m.

SESION MERIDIANA

No estando en sala el señor Ministro se procedió a tratar de los asuntos en la orden del dia, habiéndose aprobado en grande la propuesta de Ivar Hoppe, y otra. Después se entró a tratar el asunto de la reconsideración del presupuesto en el Ramo de Gobierno sección de bacteorologia.

El señor González tomó la palabra para fundar los motivos que tenia para pedir la reconsideración. Después de haber hecho uso de la palabra se promovió un debate un tanto acalorado.

El H. Echeverria solicitó del señor González que concrete sus cargos, y si estos sólo obedecían a la sugestión de otra persona.

El H. González Ramón manifestó que el no hacia un cargo concreto; pero estaba en el convencimiento de que obraba en conformidad a su conciencia al traer a conocimiento de la Cámara, cargos que se hacian en contra de la dirección de bactereologia.

Después tomó el debate un rumbo distinto de amparo al doctor Villazón.

El H. Salmón volvió a tomar parte en el debate, para defender de una manera decidida al Dr. Morales Villazón y manifestar que aqui no habia otra cosa que el mal agradecimiento del Dr. Navarro, discípulo predilecto en otros tiempos del Dr. Morales Villazón.

El H. Mendizával habló también de la vacuna preventiva, del trabajo enorme y laborioso, y de la honradez nunca desmentida del Dr. Morales Villazón.

El H. Barrios también tomó la palabra, para manifestar. su complacencia por haber dado la cámara paso a la revisión de este asunto.

También indicó que la actuación del H. González Ramón está explicada satisfactoriamente. En cuanto a la sección de bacteorologia manifestó que quedaba comprobado que sus gastos eran exiguos en comparación a otros países y por lo tanto era necesario aprobar la partida en la forma que se habia hecho. En cuanto al Dr. Morales Villazón, dijo que nadie podia hechar sombras sobre su persona, y mucho menos dada su alta reputación científica, y por lo tanto sin mayores explicaciones presentaba una fórmula para ampararlo.

El H. Echeverria quizo interpretar el pensamiento del H. Barrios en que este queria hacer que la Cámara confiera al Dr. Morales Villazón un voto de honor, lo que se complacia en apoyar.

El H. Iturralde se opone; pero pide se apruebe la partida.

El H. Elio presentó otra fórmula.

El H. Mendez Elías hace moción porque se aumente el sueldo del Dr. Morales Villazón a Bs. 7,200.— en vez de Bs. 6.000.— que le asignaba el presupuesto.

Con este resultado efectivo e inesperado, se suspende la sesión a las 5 p. m.

Decreto Supremo sobre convocatoria a elecciones

JOSE GUTIERREZ GUERRA
Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los artículos 58 y 63, inciso segundo, de la Constitución Política del Estado, debe renovarse el personal de las H. H. Cámaras Legislativas, en la proporción prescrita por los citados artículos.

En ejercicio de atribuciones legales
DECRETO:

Artículo único.—El primer domingo del mes de Mayo próximo, se practicarán elecciones populares de Senadores y Diputados por los distritos y para los periodos que se indican.

SENADORES PARA EL PERIODO LEGAL DE 1920-1926.

Por el Departamento de La Paz	1
Por el Departamento de Potosí	2
Por el Departamento de Santa Cruz	1
Por el Departamento de Tarija	1
	5

DIPUTADOS PARA EL PERIODO LEGAL DE 1924-1924.

Departamento de Chuquisaca

Por la capital Sucre y las provincias de Yamparaez y Oropeza	2
Por la provincia de Tomina	1

Departamento de La Paz

Por la ciudad de La Paz y la provincia Murillo	3
Por la provincia de Inquisivi	1
Por la provincia de Larecaja	1
Por la provincia de Loayza	1
Por la provincia de Nor Yungas	1
Por la provincia de Sicasica	1

Departamento de Cochabamba

Por la ciudad de Cochabamba y el Cercado	1
Por la provincia de Ayopaya	1
Por la provincia de Cliza	1
Por la provincia del Chaparé	1
Por la provincia de Mizque	1
Por la provincia de Tarata	1
Por las provincias de Punata y Arani	1
Por las provincias de Quillacollo y Tapacari	1

Departamento de Potosí

Por la ciudad de Potosí y la provincia Frías	2
Por la provincia de Chayanta	1
Por la provincia de Nor Chichas	1
Por la provincia de Sud Chichas	1
Por las provincias de Nor y Sud Lípez	1

Departamento de Oruro

Por la ciudad de Oruro y el Cercado	3
Por la provincia Abaroa	1

Departamento de Santa Cruz

Por la ciudad de Santa Cruz, el Cercado y la provincia del Sara	1
Por la provincia de Vallegrande	1

Departamento de Tarija

Por la ciudad de Tarija y el Cercado	1
Por la provincia Méndez	1
Por las provincias O'Connor y Gran Chaco	1

Departamento del Beni

Por la ciudad de Trinidad, el Cercado y la provincia del Iténez	1
Por las provincias del Yacuma y Vaca Diez	1
	36

El señor Ministro de Gobierno y Justicia queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno.—La Paz, 28 de febrero de 1920.

José Gutiérrez Guerra
E. Carcaga Lanza

ES CONFORME:
Abel Pinilla
Oficial Mayor de Gobierno

ACTUALIDADES

El conocido y prestigioso vecino de esta ciudad señor Francisco Barriga, que desde hace tiempo viene distinguiéndose por su abnegación con las instituciones de caridad, acaba de efectuar un donativo de veinte mil bolivianos a la meritoria Sociedad de la Infancia, de la que es Consejero, con destino a las construcciones que esa institución efectúa en su Casa de Expósitos que ha fundado y sostiene hace algún tiempo.

La protectora en su última junta directiva, ha resuelto mandar construir un Pabellón que llevará el nombre del generoso donante, colocar su retrato junto al del que fué señor Adolfo Criales, que como se sabe, ha legado a esa Sociedad su Casa de la calle Illimani, dirijir un oficio comunicándole el *voto de gratitud* que le ha discernido el Directorio por unanimidad: este oficio será entregado por una comisión especial.

El señor Barriga merece el aplauso y consideración de sus conciudadanos por su actitud altamente humanitaria.

Espectáculos

TEATRO PARIS.—Matinée: a las 3 y 15 p. m., La historia de una Gitana. Vermouth: a las 6 p. m., Laberinto de pasiones (primera parte). Noche: a las 9 y 15 p. m., El crímen de la 48 avenida o ¿Quién es el asesino?

Pronto: El guante de la muerte.

TEATRO MIGNON.— Matinée: Una aventura maravillosa. Noche: El Molino o La inundación.

Cambio Bancario

Sobre Londres a la vista 24 ⅞. a 90 d/v. 25 ⅛.

Sobre París 4.60 a/v. 4.66 a 90 d/v.

Sobre Alemania:—25.50
Sobre Italia. 5.90
Sobre España: 1.91
Sobre New York: 2.85
Sobre Bélgica: 4.50
Sobre Suiza: 1.99
Sobre Japón: 1.48
Sobre Argentina: 1.27 ½
Sobre Chile: 60 ¾
Sobre Lima: 1.34 ¼
Sobre Arequipa: 1.40
Sobre Siria: 4.25
Sobre Jerusalem, 24 ½

Boticas de turno

Durante la segunda quincena de febrero hará el servicio diurno y nocturno la Farmacia Colón.

Oficina de Erguela Hermanos

	COMPRAS Bs. Cts.	VENDEN Bs. Cts.
Letras Hipotecarias del 10 %	107 ¼	108 ¼
Letras Hipotecarias del 8 %	103	103 ¾
Acciones del Banco de la Nación Boliviana	160	165
Acciones del Crédito Hipotecario	580	
Acciones del Banco Nacional con dvo.	177	180
Acciones de Minas, Laramcota	25	35
Acciones de Tabacos	150	155
Bonos del Estado. Emisión de 1914, con cupón	90 ½	92
Bonos Militares, con cupón	92	95
Bonos de la Deuda Interna, con cupón	37 ½	39 ½
Vales de Aduana, con cupón	108	109
Vales Municipales	69	
Libras esterlinas inglesas	14.30	15.
Libras oro peruanas	14.20	14.90
Plata sellada	135 %	150 %
Billetes argentinos	115	124
Billetes chilenos	27	60
Acciones Compañía Nacional de Seguros	8	9
Acciones Sindicato Industrial	40	
Aguilas, Cheques circulares, etc.		
18,000 sacos metaleros		1.50

Prestan dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1,000 hasta 64,000:

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas y arrendamientos.

La Paz, 27 de febrero de 1920.

Cotización de minerales

Las cotizaciones recibidas de Londres en el ministerio de hacienda y que deben servir de base para la recaudación de los derechos sobre la exportación de productos nacionales en la segunda quincena del mes de febrero, son las siguientes:

Estaño, tonelada	£	389.00.00
Cobre, «	«	118.05.00
Bismuto, libra inglesa	«	12.06
Goma, « «	«	.31
Plata, onza troy	«	83 ½
Wolfram, unidad	«	30.00
Plomo, tonelada	«	50.10.00
Zinc, «	«	66.15.00

Nota:—La cotización comunicada por el Cónsul de Bolivia en Nueva York (Estados Unidos de Norte América), es la siguiente:

Antimonio, once a once tres cuartos; plata, uno treinta y dos, onza inglesa; cueros secos, cuarenta y cuatro centavos, libra, puestos en Nueva York; wolfram, continúa inactivo.—(Firmado) Cónsul General.

El impuesto sobre las utilidades mineras

PROMULGACION DE LA LEY

JOSE GUTIERREZ GUERRA
Presidente de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:
El Congreso Nacional.

DECRETA.

Artículo 1º.—Desde la promulgación de esta ley, las utilidades que obtengan las empresas mineras en general, cualquiera que sea la forma en que se hallen constituidas, quedarán sujetas al pago de los impuestos siguientes: Del monto de las utilidades líquidas, se deducirá el 10 o/o quedará libre de todo gravamen.

Hecha la deduccion anterior, el saldo de utilidades estará gravado conforme a la siguiente escala:

Las utilidades que fluctúen entre y 15 o/o pagará el	8	o/o
Las utilidades que fluctúen entre el 15 y 35 o o	9	«
Entre 35 y 55	10	«
Entre 55 y 75	11	«
Entre 75 y 95	12	«
Entre 95 y 115	13	«
Entre 115 y 135	14	«
Entre 135 y 155	15	«
Entre 155 y 185	17	«
Entre 185 y 215	19	«
Entre 215 y 245	21	«
Entre 245 y 275	23	«
Entre 275 y 305	25	«
De 305 para adelanto	30	«

Quedan exentas de este impuesto las empresas cuyas utilidades no alcanzaren a veinte mil bolivianos anuales.

Artículo 2º.—Para los efectos de este impuesto, se reputa capital de las empresas mineras constituídas en sociedades anónimas, colectiva o en comandita, el pagado con más sus reservas, fondos de previsión, u otras partidas semejantes, las que para el efecto de la cuota imponible, no podrán exceder del 100 o o del capital pagado. Esta acumulación del 100 o/o del capital será por una sola vez.

Artículo 3º.—En las empresas particulares se considerará como capital, el que determine el último balance comprobado con los balances de los cinco años anteriores. Las reservas y fondos de previsión acumulados tendrán la limitación consignada en el artículo 2º.

Artículo 4º.—Las sociedades anónimas, colectivas, en comandita, empresas individuales u otras, el impuesto se liquidará sobre las ganancias líquidas, conforme a las prescripciones determinadas en los artículos 1º y 2º.

Artículo 5º.—Las sociedades anónimas, colectivas, en comandita o empresas individuales u otras no podrán efectuar castigos en el activo de su Balance sino en las siguientes proporciones:

Sobre el valor de adquisición de las minas y edificios anexos 5 o/o.
Sobre las maquinarias 10 «

El monto de los sueldos y primas a empleados, no podrá exceder del 20 o/o sobre la producción.

Artículo 6º.—Los almacenes y pulperías de las empresas mineras, o los alquileres que ellos produzcan, se considerarán como parte integrante del negocio minero.

Artículo 7º.—Para asegurar la veracidad y exactitud de los Balance de las sociedades o empresas mineras en general, queda facultado el Poder Ejecutivo para mandar efectuar todas las investigaciones que considere necesarias y en caso de comprobarse la falsedad de aquellos, se aplicará como penalidad el doble del impuesto que le habría correspondido pagar.

Artículo 8º.—Se declaran subsistentes los artículos 2, 3, 7, 8, 9, 10 y 12 de la ley de 20 de enero de 1919.

Artículo 9º.—El Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.—Sala de sesiones del Congreso Nacional.—La Paz, 19 de febrero de 1920.—José Santos Quinteros.—Carlos Calvo.—Atiliano Aparicio.—S.S.—Hugo O' C d'Arlach. D. S.—Zenón Echeverría. D. S.—Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República.—Palacio de Gobierno, La Paz, ventiseis de febrero de 1920.

José Gutiérrez Guerra.
Carlos Gutiérrez
Ministro de Hacienda.

NOTAS UNIVERSITARIAS

TELEGRAMAS CAMBIADOS

Entre la Liga Universitaria de Cochabamba y la Federación de Estudiantes de La Paz, se han cambiado los telegramas siguientes, con motivo del Rectorado de aquella Universidad:

«De Cochabamba, a horas 11 del 24 2.20
Federación de Estudiantes
La Paz.

Estudiantes reanudan labores con nuevo Rector Interino y vista de otros telegramas.

Juan B. Arce,
Presidente.»

«De La Paz, 25 2/20.
Liga Universitaria
Cochabamba.

Felicitámosles èxito obtenido. Alienten siempre entusiasmos y energía por buenas causas.

Zuazo,
Presidente.»

«De Cochabamba
Federación de Estudiantes
La Paz.

Liga Universitaria agradece brillante actitud Federación Estudiantes e insinúa perseverar coronación esfuerzos.

Juan B. Arce,
Presidente.»

«De La Paz
Liga Universitaria
Cochabamba.

Federación Estudiantes La Paz, hace suya esta causa, como lo hará en el futuro respecto anhelos juventud toda hermana.

Zuazo,
Presidente.»

RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO

Ha quedado definitivamente señalada la noche del martes 2 de marzo para la renovación del Directorio, en cuya virtud se convoca a los elementos estudiantiles a asistir a la sesión que en esa noche tendrá lugar en el local de la Federación, Calle Ayacucho.

PROGRAMA

que desenvolverá el Directorio de la Federación de Estudiantes en 1920, si llega a él la Candidatura que preside el universitario Julio Téllez Reyes:

Punto previo es la finalización de asuntos aún no resueltos, como el de la reorganización de la Facultad de Medicina.

1º.—Organización integral de la Federación, en su aspecto interno, mediante la facción de Estatutos, para cuya labor se invitaría a los elementos más capacitados y entusiastas de las diversas Facultades de la Universidad (Derecho, Medicina, Normal Superior y Comercio), consultándose el medio ambiente universitario, sus necesidades, aspiraciones y debilidades.

Creación de la Casa-pensionado de Estudiantes, en donde pueda vivir y disponer de pensión, por precios módicos, el mayor número de estudiantes del interior de la República y los de La Paz, que se hallen alejados de sus familias.

2º.—Establecimiento del Ateneo Universitario Nacional, en donde tengan cabida los universitarios egresados de las aulas y que hasta hoy, pasada su vida estudiantil, se han dispersado infructuosamente. Seria una vinculación intensiva del elemento jóven de Bolivia, puesto que pertenecerían al Ateneo los ex-universitarios de todos los distritos de la República, formándose así una solidaridad de ideas provechosa para el país.

3º.—Expansión universitaria, o sea la vulgarización científica en el pueblo, dándose vida a la Universidad Popular que hoy se halla inactiva e incorporándosela a la institucionalidad universitaria.

4º.—Estrecha vinculación con las agrupaciones similares del interior de la República, fomentándose las visitas estudiantiles, delegaciones, etc., mediante la constante comunicación con éllas.

5º.—Edición y publicación de una *Revista Universitaria Nacional*, en donde tengan participación obligada los universitarios, pertenezcan a esta Universidad de La Paz, como a las demás dè la República.

6º.—Labor continua con los Poderes Público y con los potentados nacionales, a fin de que, se establezca la ley o la costumbre de enviar anualmente, un número determinado de estudiantes, pertenecientes a los diversos distritos universitarios del país y que obtengan su título profesional, al extranjero, a que perfeccionen sus estudios y que se habiliten para servir mejor al país y para el desenvolvimiento de sus aptitudes. (Ello, mediante exámenes de competencia).

La Ingeniería, la Medicina, el Derecho, la Pedagogía, el Comercio, Finanzas, etc., requieren una especial preparación en el país, tanto para difundirse profesionalmente, cuanto, y esto es esencial, para encaminar en el Magisterio de al Enseñanza universitaria a los jóvenes que acuden à las aulas.

7º.—Vinculación con las Universidades hispano-americanas.

ADMINISTRACION NACIONAL

CAMINO DE YOLOSA A CARANAVI

El Ministerio de Fomento ha decretado el pago de la suma de Bs. 3,483.61 a la Sociedad Propietarios de Yungas e Inquisivi, para los gastos que demandó el trabajo y reparación del camino entre el río Yolosa, Caranavi y el río Beni, debiendo elevarse en su oportunidad la respectiva cuenta documentada.

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de los señores William Birrell, James Birrell y Richard Aloysius Cavenaugh, domiciliados en Chicago, concesionarios de una patente boliviana para el invento "TRASMISOR DE TELÉFONOS", ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, Casilla de correo No 125 o personalmente al Bufete, Potosí 86, altos.

La Paz, 8 de enero de 1919.

4. v. 268

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año..........	Bs. 28—
Seis meses..........	„ 15—
Tres meses..........	„ 8—
Un mes..........	„ 3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 10 %.

LA ADMINISTRACIÓN.